



Real Federación Española de Natación



COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL PROGRAMA PODIUM “TOKIO 2020” SALTOS - Año 2018

ASPECTOS GENERALES

Telefónica y el Comité Olímpico Español han desarrollado el programa PODIUM “TOKIO 2020” de ayuda para deportistas menores de 23 años cuyas especialidades son de carácter individual, en deportes olímpicos y no están incluidos en el Programa A.D.O.

Este programa de apoyo tiene como principal objetivo colaborar en la preparación de estas jóvenes promesas con vistas a su posible participación en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

- Los saltadores/as beneficiarios deberán comprometerse tanto con los programas de entrenamiento de sus clubes o centros, como con las actuaciones previstas por la Dirección Técnica de Saltos de la R.F.E.N., con el objetivo de lograr su clasificación para los JJ.OO. de Tokio 2020.
- Deberán, así mismo, atender a todas las convocatorias de los Equipos Nacionales para los que sean requeridos, así como, los Campeonatos Nacionales selectivos para dichos Equipos.
- Los saltadores/as que obtengan acceso a dichas ayudas deberán mostrar su responsabilidad en que la finalidad de dicha ayuda será utilizada para mejorar su preparación, programa de entrenamiento y rendimiento internacional.
- La RFEN de acuerdo con la Dirección Técnica de Saltos se reserva el derecho a proponer al COE la retirada de la beca a todos aquellos saltadores que no cumplan con los requisitos anteriores.

Una vez estudiados los deportistas susceptibles de optar a las becas en base a los criterios establecidos por cada una de las disciplinas (Natación, Aguas Abiertas y Saltos), la R.F.E.N. hará una propuesta única al COE con los **cinco** deportistas que objetivamente acrediten mayores garantías de participación en los JJ.OO. de Tokio 2020.



Real Federación Española de Natación



CRITERIOS DE ACCESO

Para la especialidad de Saltos los deportistas para ser propuestos se considerarán bajo los siguientes criterios:

- Edades de acceso al Programa Pódium 2018, según normativa C.O.E.:
 - ✓ Masculinos: 23 años y menores (1995 y menores).
 - ✓ Femeninos: 23 años y menores (1995 y menores).
- Saltadores/as con opciones de participación en los JJ.OO. de Tokio 2020 en pruebas olímpicas individuales (3m y 10m), con un máximo de dos saltadores/as por prueba en categoría masculina y en femenina.
- Saltadores/as:
 1. pertenecientes al Equipo Nacional Absoluto de Saltos en los Campeonatos de Europa Absolutos de Edimburgo o pertenecientes al Equipo Nacional Junior en los Campeonatos del Mundo Junior de Kiev.
 2. que hayan conseguido a lo largo de la temporada la MM absoluta válida para competiciones de Nivel 1 – Mundial en una prueba olímpica individual (3m o 10m), según los Criterios de Selección Saltos 2018.
- Se establecen los siguientes niveles para establecer la prioridad de acceso a la propuesta de beca
 - 1º. Finalistas en los Campeonatos de Europa Absoluto (3m o 10m) y medallas en los Campeonatos del Mundo Junior categoría A (3m o 10m).
 - 2º. Medallas en los Campeonatos de Europa Junior en categoría A (3m o 10m).
 - 3º. Finalistas de los Campeonatos del Mundo Junior en categoría A (3m o 10m).
- Estarán exentos del Programa Pódium 2018, todos aquellos saltadores/as beneficiarios de las siguientes ayudas:
 1. Saltadores/as que están incluidos en el Programa A.D.O.
 2. Saltadores/as becados en Universidades o “High School” en EE.UU. u otros países.

Real Federación Española de Natación
Madrid, junio de 2018